

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOEL INMOJOEL S.A.” CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de febrero del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía **INMOBILIARIA JOEL INMOJOEL S.A.**, ubicado frente a la Av. Francisco de Orellana y calle Alberto Borges, edificio Centrum, piso 10, oficina 1, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía **ATMORE ENTERPRISES S.A.**, de nacionalidad panameña, debidamente representada por su Apoderada señora economista Dorila García Vines, **propietaria de Quince Mil (15.000) acciones**; señor ingeniero **EDMUNDO JOSÉ KRONFLE ANTÓN**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por sus propios derechos, **propietario de Dos Mil Quinientas Tres (2.503) acciones**; señor **ALEJANDRO KRONFLE ANTÓN**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por sus propios derechos, **propietario de Dos Mil Cuatrocientas Noventa y Nueve (2.499) acciones**; señora **PATRICIA ALEJANDRA KRONFLE ANTÓN**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por sus propios derechos, **propietario de Dos Mil Cuatrocientas Noventa y Nueve (2.499) acciones**; y, señor **LEONARDO KRONFLE ANTÓN**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por sus propios derechos, **propietario de Dos Mil Cuatrocientas Noventa y Nueve (2.499) acciones**. Todas las acciones son de un valor de **Un Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04)** cada una.

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance General, y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2017;
2. Conocimiento de la Memoria de la Gerente;
3. Conocimiento del Informe de la Comisaria;
4. Autorizar la absorción de las pérdidas del ejercicio económico del 2017, por la cuenta Reserva de Capital; y,
5. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2018.

Preside la sesión su titular señora ingeniera Mariana Novillo de Arcos, y en la Secretaría actúa la Gerente señora economista Dorila García Vines. - - -

Toma la palabra la señora economista Dorila García Vines, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2017, poniéndose en conocimiento de los accionistas que el resultado de la actividad de esta compañía arroja una pérdida de Ochenta 04/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$80.04). Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad. - - -

En relación al segundo y el tercer punto del orden del día, tanto la Memoria de la Gerente como el Informe de la Comisaria fueron conocidos y aprobados por unanimidad. - - -

En lo que respecta al cuarto punto del orden del día, la señora ingeniera Mariana Novillo de Arcos, mociona que la pérdida generada en el ejercicio económico del 2017 sea absorbida en su totalidad con la cuenta

Reserva de Capital, los accionistas por unanimidad aprueban la moción; por consiguiente por unanimidad autorizan absorber en su totalidad la pérdida del ejercicio del 2017 por la cuenta Reserva de Capital. - - -

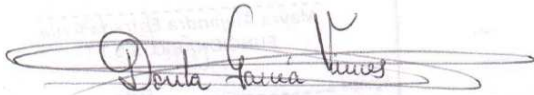
En cuanto al quinto punto del objeto de la Junta se decidió reelegir por unanimidad a la señora Gladys Segarra Aguirre, como Comisaria de la compañía. - - -

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto a las nueve horas cincuenta y cinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.- - -

f) Ing. Mariana Novillo de Arcos, Presidenta de la Junta; f) Econ. Dorila García, Secretaria de la Junta; f) p. Atmore Enterprises S.A.-Accionista, Econ. Dorila García Vines, Apoderada; f) Ing. Edmundo José Kronfle Antón, Accionista; f) Sr. Alejandro Kronfle Antón, Accionista; f) Sra. Patricia Alejandra Kronfle Antón, Accionista; y, f) Leonardo Kronfle Antón, Accionista.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-

LO CERTIFICO:

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Dorila García Vines', is written over a faint, circular official stamp. The signature is fluid and cursive.

ECON. DORILA GARCÍA VINES

Secretaria de la Junta